



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 MAR. 1989

Expte. N° 21.089/88

VISTO:

Las resoluciones rectorales Nros. 741-88, 751-88 y 809-88, /
 relacionadas con la designación interina de personal docente para el Insti-
 tuto de Educación Media de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por la finalización del período lectivo 1988 y el cese /
 de actividades académicas en la citada dependencia, corresponde disponer /
 la caducidad de los nombramientos efectuados por las referidas resolucio-
 nes;

POR ELLO y teniendo en cuenta los informes producidos por el Insti-
 tuto de Educación Media y por la Dirección de Registro y Control de Perso-
 nal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por terminadas las designaciones interinas de las siguien-
 tes personas, a partir del 1° de Enero del año en curso, que se desempeña-
 ron como personal temporario en el Instituto de Educación Media de la Uni-
 versidad:

- Héctor Catalino VILLA, como preceptor (resolución N° 741-88).
- Hugo Daniel PAREDES, como ayudante docente con 18 U.H. (resolución N° /
 751-88).

ARTICULO 2°.- Dar por finalizada la designación interina del Prof. José Ra-
 món ASTORGA LOPEZ, a partir del 22 de Diciembre de 1988, efectuada por la
 resolución N° 809-88, para desempeñarse como profesor de la materia Geogra-
 fía del Instituto de Educación Media de la Universidad, con 12 U.H., en ca-
 rácter de suplente de la Prof. Luisa Sofía VALVERDE de IBÁÑEZ.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su
 toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 104 - 89